

## Ven insostenible deuda de Estados (Reforma 02/04/13)

Ven insostenible deuda de Estados (Reforma 02/04/13) Por Ma. Dolores Ortega Monterrey México (02 abril 2013).- La tasa de crecimiento anual de la deuda que registran los gobiernos estatales supera a la de los ingresos totales, lo que la vuelve insostenible, advierte un análisis del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP). Con excepción del 2008, desde 2007 más de la mitad de los estados del País, entre ellos Nuevo León, han registrado crecimientos en sus obligaciones financieras mayores a los de sus ingresos totales. Según el estudio, en 2012 la deuda de las entidades federativas sumó 434 mil 761 millones de pesos, 7 por ciento real superior a la del año anterior, mientras que los ingresos apenas subieron uno por ciento real. Ese diferencial, a partir de 2009, ha sido consecutivamente negativo cada año, lo que significa que los gobiernos estatales están cada vez más excediendo su capacidad de endeudamiento, alertó el CIEP. "El medir simples incrementos en obligaciones financieras no se traduce en una peor posición si es que el Gobierno local logra incrementar sus ingresos en un porcentaje mayor que su endeudamiento. "La razón que aquí se propone es una razón de crecimiento en ingresos menos crecimiento en obligaciones financieras, el resultado de esta simple resta permite ver si controlando por el crecimiento de la capacidad de pago del estado, se está incrementando o reduciendo la deuda", explicó Carlos González Barragán. El investigador del CIEP y autor de estudio, aseguró que de acuerdo a normas internacionales lo ideal es que la deuda subnacional crezca menos que los ingresos totales. "Eso indicaría que cada año se está mejorando el perfil financiero del estado", destacó. Sin embargo, los estados aceleraron a partir del 2009 el crecimiento anual de sus pasivos hasta en 35 puntos porcentuales por encima del que tuvieron sus ingresos totales. "Lo que quiere decir que los niveles de endeudamiento son cada vez menos manejables relativamente", resaltó. El también catedrático de la Universidad de Harvard propuso que en el marco de la nueva Ley que propone el Ejecutivo federal para moderar la deuda de los estados se incluya una regla fiscal que controle la tasa de crecimiento de ésta con respecto a la de los ingresos totales. "Este tipo de regla debe ser secundaria a una regla sobre niveles de endeudamiento absoluto, pues la aplicación ciega de la regla aquí propuesta limitaría el acceso al financiamiento a entidades con niveles bajos de endeudamiento. "Se puede decir que el indicador propuesto es útil para manejar la deuda una vez que se está de acuerdo en un nivel óptimo de endeudamiento", agregó. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo